

Las jubilaciones, pensiones y asignaciones aumentarán el 12,39%

17/08/2021

La Administración Nacional de la Seguridad Social (Anses) anunció que habrá un aumento trimestral para jubilaciones, pensiones y asignaciones del 12,39%, el cual tendrá lugar en el mes de septiembre. Al respecto brindó algunos detalles a través de FM Vos (94.5) y con Diario San Rafael, la abogada previsional Bárbara Schargorodsky.

Debido a la aplicación de la Ley de Movilidad N° 27.609 de los haberes (impulsada por el Gobierno nacional), las jubilaciones, pensiones y asignaciones que paga Anses aumentarán 12,39% a partir del mes próximo. “Se espera el tercer aumento del año, en este caso el 12,39% supera la inflación del período que se toma para aplicar esta movilidad (que fue el 11%), en este caso es mejor, y en el acumulado sumaron los aumentos de los jubilados un 36,2%”, dijo Schargorodsky y agregó que la suma de dinero “es un poquito más de lo que hubiera sido con la fórmula anterior, que hubiera sumado en el mismo período el 33,7%, así que en esta oportunidad se beneficia un poco a los jubilados y a todos los beneficiarios del sistema que se actualiza con este índice”. En consecuencia, desde el 1º de septiembre el haber jubilatorio mínimo ascenderá a \$25.922. Por su parte, el haber máximo alcanzará los \$174.433 y la Asignación Universal por Hijo y por Embarazo llegarán a \$5.063.

“Se estima que en septiembre, octubre y noviembre va a ser mejor la fórmula que la inflación, lo que pasa es que no sabemos los índices de acá hacia adelante en la inflación, los números inflacionarios, con lo cual no se puede prever demasiado qué va a pasar. Hubo en este trimestre un poquito de recuperación y hay que ver cómo siguen las cosas para un nuevo

aumento”, señaló la abogada.

<http://diariosanrafael.com.ar/diariosanrafael/wp-content/uploads/2021/08/Barbara-Schargorodsky.mp3>